

FORMATO Nº 22
ACTA DE DESIERTO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	CS-AS-013-2023-ELSE-008
----------	-----------------------	-------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad del Cusco, a los 15 días del mes de febrero del año 2024, en reunión presencial, a las 09:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General Nro G-383-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 013-2023-ELSE, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE TUBOS PARA EL SOTERRAMIENTO DE REDES", a fin de DECLARAR DESIERTO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. SERGIO ROMULO RIOS LASTEROS	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE MANTENIMIENTO - GERENCIA DE OPERACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ROXANA REYNOSO GUILLEN	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE MANTENIMIENTO - GERENCIA DE OPERACIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. NAY RUTH CONDORI LAZO	Titular	X	Dependencia:	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4 DECLARACION DE DESIERTO

El comité de selección en aplicación del numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, declara desierto el presente procedimiento de selección debido a que el ganador de la buena pro "CONSUTOL S.A.C.", no presenta los requisitos para perfeccionar el contrato.

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
DESIERTO	-

5 BASE LEGAL

El comité de selección en aplicación del numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, declara desierto el presente procedimiento de selección, debido a la no presentación de requisitos por parte del postor ganador de la buena pro "CONSUTOL S.A.C.", para el perfeccionamiento del contrato.

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, declaran DESIERTO, el presente procedimiento de selección, según lo mencionado en el numeral 4.

7 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. SERGIO ROMULO RIOS LASTEROS NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN	
ING. ROXANA REYNOSO GUILLEN NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	LIC. NAY RUTH CONDORI LAZO NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO